

CORREO DE MADRID

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS

Martes 17 de Agosto de 1897

Núm. 1380

Año V

OBRAS Y MORALS...

A mi entrañable amigo y compañero
Agustín Fontanet

Cuando hace poco más de un año me escribiste participándome tu nombramiento de presidente de la Asociación Secretarial de esta provincia de Lérida, y recomendándome la suscripción al CORREO DE MADRID como esforzado órgano de nuestra clase, francamente, me hallaba bajo la penosísima impresión de amargos desencuentros sufridos en la lucha sostenida por nuestros entusiasmos y dirigida en parte por quienes se engalanaron falsamente con el pomposo título de redentores de nuestra tan decantada organización, con un fin exclusivo que acusaba repugnante mercantilismo; y más por complacer al amigo querido que por abrigar la menor confianza de realización de soñadas venturas, me adherí incondicionalmente a la agrupación provincial que tan digno presidente había acertadamente sabido elegir, y me suscribí al periódico que, haciendo justicia a sus actos, pudiese calificar de infatigable propagandista y el más firmemantenedor de la doctrina que sustenta el credo secretarial.

Si aquellas desconfianzas han desaparecido, pruébame de una manera evidente mi adhesión constante y leal al Consejo de Redacción que tiene desplegada la bandera que ostenta el venerando lema *todo por y para la clase*, y aun los humildes a la par que inspidos trabajos míos, que inmerecidamente se han honrado con la publicación en estas columnas; pero no refleja solamente en la medesima opinión de tan escasa inteligencia como la mía, la luz que halogrado disipar parte de las densas tinieblas, que obcurecían el campo de nuestra regeneración, sino que las pruebas más elocuentes de nuestro adelanto, se hallan y tocan en casos concretos, dentro de lo práctico, Basta y sobra para adquirir tal convencimiento, echar una ojeada en los números del CORREO DE MADRID y de varios periódicos y revistas afectas a la clase, desde un año a esta parte, en los que se publican las diversas gestiones practicadas en altos centros, y conocer el respetable número de señores senadores y diputados que tienen empeñada su palabra de prestar decidida cooperación en pro de la clase, dando con ello relevantes pruebas de alto criterio administrativo, pues no se les oculta que reglamentando el cuerpo de Secretarios normalizarían la buena marcha de la administración general, hoy sujeta a inmorales y corruptelas de imposible desaparición, hasta que se decreta la inamovilidad del más humilde, pero no menos importante de sus funcionarios.

Estas son mis impresiones que por su importancia en favor nuestro, no espera-

ba cuando tu me indicaste el sendero que he seguido en este año transcurido, y que debe reanir sin duda alguna el espíritu más abatido.

Pero ahora entra lo más espinoso de esta deslabazada epístola, porque me dirijo al amigo entrañable y al presidente querido de esta asociación provincial, y me causaría inmensa amargura, si mis palabras pudieran llegar a herir en lo más mínimo la susceptibilidad del amigo, al ocuparme de la gestión del presidente.

Toma mis palabras solamente como hijas de un deseo noble, del deseo que tiende a producir el estímulo por medio de un amistoso recuerdo, a fin de que cese esa inercia que he observado en ti, y cuyas causas no dudo explicarás para sin cercar tu singular comportamiento.

La primera parte, ó mejor dicho una de las dos partes de lo que yo califico de programa en tu carta, se ha cumplido con creces; es, a saber, la activísima campaña que nuestro valiente órgano profesional EL CORREO DE MADRID ha emprendido en beneficio de la clase, y los óptimos frutos que empezamos (que empezamos ¡eh!) a saborear. Hoy podemos tener fé y esperanza.

Pero ¿puedo decir otro tanto de tus gestiones como presidente de la asociación de esta provincia durante el año transcurido?

Yo no he notado el menor síntoma de movimiento que pruebe que en ella se vive y piensa en nuestros intereses. Esto en colectividad.

¿Te extrañará, pues, amigo querido, que mi opinión no pueda sustraerse a la influencia de continuarte en la lista, bastante extensa, por desgracia, de los indiferentes, ó cuando menos de los apáticos?

Yo te lo juro: aun contrariando mi propia opinión, me resisto a señalar con semejante calificativo y presiento la alegría de que has de probar el motivo del alejamiento es que has vivido durante el lapso de tiempo desde que me convertiste, a la vez que abriga la gratísima confianza de que han de desvanecerse las causas que han podido retraerte del servicio activo a que viene obligado todo individuo perteneciente a nuestra comunidad que en algo estime el porvenir de su familia y su propia dignidad.

Hay más: en nuestra provincia ha aparecido el *Consultor Municipal*, que, aparte de su utilísima guía doctrinal, pretende, como órgano de la clase, con un fin altamente laudatorio, establecer un comité provincial, formado por vocales de nuestra asociación, que dirija todos los asuntos a la misma concierne, y hasta la formación de un Montepío de Seguros Mutuos. Estoy de perfecto acuerdo con lo primero, si lo que se quiere es reorganizar el comité provincial que ya existe; pero hallo algún inconveniente para llevar a cabo lo último.

Soy partidario entusiasta del Montepío;

pero es del Montepío general para el secretariado.

Establecido para una agrupación pequeña, creo no puede dar en manera alguna los fructíferos resultados que daría en una agrupación numerosa, por multitud de conceptos, y uno, entre ellos, nada despreciable, cual es el de la fuerza por medio de la unión.

Y como por ahora no conozco en esta provincia otro jefe que tú, elegido de derecho por las que te votaron y de hecho y derecho por tus numerosos amigos, de ahí que te exponga las anteriores razones para que emitas tu autorizada opinión sobre ambos asuntos, pues supongo que no se pretenderá crear un nuevo organismo provincial sin contar con el ya existente.

Ignoro si el toque del *Consultor Municipal* te ha despertado y aún si éste recibe alguna inspiración tuya; pero así y todo, necesario es que des señales ostensibles de vida, sacudiendo bruscamente esa pereza que no cuadra a tu carácter de suyo tan activo.

A luchar, amigo Fontanet, que el enemigo mayor lo tenemos en nuestras propias filas; pues si así no fuera no se hablaría ya, ni poco ni mucho, de la organización secretarial, porque nuestras legítimas aspiraciones, nuestros justísimos deseos hace tiempo hubieran obtenido la satisfacción, que a lo que es naturalmente lógico pertenece de derecho.

A los disidentes de nuestra clase podemos conocerlos y atacarles como enemigos; pero cómo nos compondremos para no herir a los retraídos, a los indiferentes y a los apáticos? Para el fin que perseguimos, éstos constituyen una rémora mucho más difícil de apartar del camino que conduce a la victoria que los mismos enemigos.

En nuestra clase no puedes en todo caso haber más que dos agrupaciones: los que son partidarios de la unión secretarial para alcanzar justicia, y los que son enemigos de ella para mejor satisfacer sus miras egoístas, señaladas con el vergonzoso tinte del mercantilismo. Tu eres uno de los jefes de la primera.

Colócate, pues, con actividad y celo a la altura de tu cargo. Yo ya sé que no necesitas de estímulos y mucho menos de advertencias; pero me autoriza para hacértelas nuestra antigua y entrañable amistad.

Espero con verdadera ansia actos tuyos que desmientan rotundamente los fundamentos morales de mis apreciaciones.

Y tengamos siempre presente, para convencer, aquella máxima de que «Obras son amores y no buenas razones.» Véanse, pues, las obras.

LEÓN TEIXIDÓ

Albesa (Lérida.)

LOS REOS DE MUERTE

Circular de Guerra

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica la siguiente circular:

«Excelentísimo señor: Con objeto de evitar que los reos de pena capital sean, en sus horas postreras, asunto de una afrentosa y despiadada curiosidad, que troca en escándalo el ejemplo y turba el recogimiento de que tanto ha menester el afligido, ofendiendo la delicadeza de los sentimientos cristianos, se dictaron, en Real orden expedida por el ministro de Gracia y Justicia el 24 de Noviembre de 1894, algunas disposiciones; y como los daños de esa pernicioso curiosidad no se limitan a los casos de condena impuesta por los Tribunales comunes, importa que en esencia, las indicadas disposiciones, se apliquen en la jurisdicción de Guerra, sin otras variantes que las precisas por la diversa organización de sus Tribunales y atendiendo a los preceptos del Código de justicia militar; por lo que S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del reino, ha tenido a bien resolver lo siguiente:

1.º El jefe de la prisión cuidará de que en toda ella reine el mayor silencio, desde el momento en que sepa la condena firme hasta después de ejecutada, suspendiéndose durante este tiempo los paseos y demás actos interiores que turben el recogimiento en tales casos.

2.º En el espacio de tiempo a que se refiere el número anterior, no podrán visitar la prisión ni aun las personas que tengan permiso especial ó vayan acompañadas de alguno de los individuos expresados en el número siguiente.

3.º En dicho espacio de tiempo sólo podrán aproximarse a la celda ó a la capilla del reo el capitán general, ó comandante general independiente, el gobernador militar ó comandante militar, los ayudantes de campo, el jefe de Estado Mayor, los depositarios de la fe pública que vayan a ejercer sus funciones, los ministros de la religión, el jefe de la prisión los hermanos que estén de turno de la piedad Asociación consagrada a este objeto, el médico de servicio y las personas cuya presencia se juzgue absolutamente necesaria y sea reclamada por el reo, provistos de un permiso especial y escrito de la autoridad militar superior presente en el pueblo y bajo su responsabilidad.

La misma autoridad dispondrá lo necesario para incomunicar el local que ocupa el reo, impidiendo el acceso del personal de la prisión que haya de comunicarse con el exterior antes del cumplimiento de la condena.

4.º A las personas no constituidas en autoridad que, según el párrafo anterior, penetren hasta la celda ó capilla del reo, se les hará saber, bajo su más estrecha responsabilidad, la prohibición de comunicar a las personas del exterior, antes ni después de ejecución, noticia alguna que se relacione con el reo.

5.º La infracción de cualquiera de los anteriores preceptos, será castigada en la forma correspondiente.

6.º Cuando deba ejecutarse la pena de

muerte y el reo no sea militar, se observará lo prevenido en el art. 637 del citado Código militar, y la ejecución se verificará dentro del recinto de la cárcel ó prisión en que el reo esté en celda, siempre que en ella exista sitio que pueda destinarse a la ejecución pública, ó en su defecto en el lugar que determine el tribunal sentenciador.

7.º La pena de muerte, siendo el reo militar, se ejecutará en la forma que establece el art. 636 del Código Militar, y observándose las anteriores prevenciones en cuanto continen los números 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º, y quedando a la apreciación de la autoridad superior militar la aplicación de lo expresado en el núm. 6.º

De Real orden lo digo a V. E. para su cumplimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 14 de Agosto de 1897.—Ascárraga.

Por el Sr. Cánovas del Castillo

MISA DEL PAPA Y PRIVILEGIO ESPECIAL

El ministro de Estado, señor duque de Tetuán, ha dirigido al presidente interino del Consejo y al ministro de Gracia y Justicia el telegrama siguiente:

«El embajador de España cerca de la Santa Sede dice en telegrama de hoy que Su Santidad ha celebrado esta mañana una misa por el eterno descanso del alma del Sr. Cánovas, y concede permiso a su viuda para que, durante un mes, se diga misa en el oratorio de su palacio en sufragio de su amado esposo, gozando del privilegio gregoriano.»

En San Francisco el Grande

SOLEMNES FUNERALES

A las diez de esta mañana se han celebrado solemnes funerales por el alma del señor Cánovas del Castillo en San Francisco el Grande.

No se permitió la entrada al templo sino previa invitación expedida por la Presidencia interina del Consejo de ministros.

El interior del templo presentaba un hermosísimo y severo aspecto.

Los brillantes uniformes de algunos elementos oficiales y militares se destacaban en medio de la multitud, vestida de riguroso luto, y que llenaba el anchuroso templo.

A las diez menos cuarto los coches de los personajes que iban llegando se aglomeraban en la Carrera de San Francisco y calles adyacentes.

No se permitía el tránsito por estas calles.

En el centro del templo se alzaba tumba romana, cubierta con magnífico paño de terciopelo negro con los escudos de España y de la Obra Pía.

Alrededor del túmulo había colocadas muchas de las coronas ofrecidas como último tributo al Sr. Cánovas.

Otras coronas cubrían los pedestales que sostienen las imágenes de piedra que rodean el interior y columna de la iglesia.

— 140 —

doloroso gesto, presa de asombro y de terror.

Entre bastidores asomaban, curiosas é inquietas, las cabezas de los otros cómicos.

El conde de Nocé se incorporó.

«Encantadora niña,—dijo,—hacednos la merced insigne de levantar el velo que cubre nuestra modesta ofensa, y conceder siquiera una mirada al homenaje que os dedicamos.»

El patio estaba intrigado con el mayor grado de curiosidad.

Gritaban:

«¡Que lo levante!... ¡que lo levante!»

La joven se decidió a obedecer aquella invitación que llegaba de todas partes.

Alargó el brazo hacia el obsequio de Bourguignon.

Pero le parecía que su mano iba a encontrar bajo la gasa la piel viscosa de una serpiente.

El conde la preguntó con irónica cortesía:

«¿Queréis que os ayude, hermosa niña?»

— 141 —

Y con la contera de su bastón hizo desaparecer el velo.

Sobre el terciopelo del cogin se destacaba una corona.

«Vamos,—prosiguió Nocé,—vamos, señorita; no vaciléis en aceptar nuestro presente, ¡y tened la amabilidad de colocároslo sobre la frente como un emblema del triunfo!»

En seguida añadió, dirigiéndose al lacayo y designando la gente que ocupaba el patio, con un gesto imperioso:

«Pero antes de nada, Bourguignon enseñaba el regalo a esos señores para que se convengan viéndole, de la admiración que tributamos a las perfecciones de su ídolo.»

El criado levantó el regalo y le mostró a la curiosidad sobreexcitada del público.

Todas las cabezas se alargaron... Todas las miradas se reconcentraron en Bourguignon.

Después, satisfecha la pública curiosidad, se extendió entre la multitud un sordo murmullo y algo como una ola de sorpresa é indignación.

— 144 —

yendo con horriso estrépito sobre los músicos asustados, y los instrumentos aplastados por su caída.

El que de tan violenta manera intervenía, era un quidán que acababa de saltar del patio a la orquesta y de la orquesta al escenario con la rapidez de una tromba.

Su acción había sido tan espontánea, tan rápida, que apenas si los espectadores le habían podido ver pasar como una bala de cañón sobre los violines y clarinetes, estupefactos.

En la banqueta de gentiles hombres se produjo un indescriptible tumulto.

El conde de Nocé bramaba de cólera.

«Apostrofó al intruso de esta forma.

«¿Con que derecho se atreve a poner la mano sobre mi criado?»

El otro respondió tranquilamente.

«Con el derecho, mejor debo decir, con el deber que tiene todo hombre galante de proteger a una mujer contra una injuria calumniosa y cobarde.»

«¡Caballero!»

El conde se adelantaba con expresión amenazadora hacia su interlocutor.

— 137 —

Colombine, Colombine.

Asómate.

Mira que rendido vine

Por mi fe:

Asoma que si no voy.

—Aquí estoy.

Una voz armoniosa de timbre joven, fresca y argentina, era la que entonaba el último verso.

Y al mismo tiempo Colombine se lanzaba fuera de su casa, ligera y vaporosa, luminosa, radiante.

Se presentaba con un balanceo de cuerpo tan agradable y un vaivén de ropas tan coquetón, que una bailarina de oficio hubiera tenido que envidiarla.

Colombine, es decir, la señorita Colombe, que no tenía necesidad de blanco ni de carmin para colorear sus mejillas y sus labios.

La señorita Colombe, cuyos ojos lanzaban alegres relámpagos, mientras su boca ostentaba la más graciosa de las sonrisas y su falda de satén brillante quebraba la luz en los pliegues,

Cuatro hermosos candelabros, varias arañas y más de cien hachas colocadas en grandes candeleros, iluminaban el túmulo.

Sobre éste se hallaban los atributos de las principales Ordenes, Asociaciones y Academias, á que perteneció el ilustre hombre público.

Los ministros, algunos capitanes generales de la orden del Toisón de Oro ocupaban una tribuna del presbiterio bajo.

En la misma tribuna ocupaba un asiento D. Emilio Cánovas.

Al lado de esta tribuna se hallaba otra ocupada por el cuerpo diplomático.

Al lado del Evangelio, cerca del túmulo, se encuentra la tribuna de senadores, y al de la Epístola, la de diputados. Ambas estaban completamente llenas.

Las cinco tribunas de cada lado fueron ocupadas por los individuos del Consejo de Estado, Tribunal Supremo, Consejo Supremo de Guerra y Marina, Junta Consultiva de Guerra, Diputación y Ayuntamiento de Madrid.

Las tribunas 6 y 8 por las comisiones delegadas de provincias para asistir á las honras fúnebres.

Largas hileras de sillas que se extendían por toda la iglesia se hallaban completamente ocupadas por el público, produciendo un especialísimo aspecto aquellas negras filas en cuyo centro se alzaba el severo túmulo, negro también con franjas de oro y artísticos escudos de España y de la Obra Pía y rodeado de magníficas coronas.

Al empezar la misa una batería de artillería hizo una salva.

En este momento iluminaban el templo más de 4.000 luces, hallándose encendidas las in finitas de la cornisa y todos los candelabros de la pared, además de los hachones que rodean el túmulo.

En el momento de dirigirse el oficiante al altar, el silencio era imponente.

Otra salva de artillería anunció el momento de alzar la hostia.

La capilla de la música que dirige el maestro Mateos, compuesta de 160 personas, entre profesores y artistas, los más conocidos de la Sociedad de Conciertos y de la capilla real, ejecutó las obras siguientes, que estaban anunciadas:

«Invitatorio», á voces solas, del maestro Robledo, del siglo XVI.

«Lecciones», del maestro Mateos: primera, por cuatro niños, con acompañamiento de cuatro violoncellos; segunda, cantada por el Sr. Ponsini.

«Gran misa de Requiem», de Mozart, con grande orquesta y coros.

«Benedictus», de Mateos, por 40 niños.

«Liberame Domine», responso de Barbieri, á voces solas.

«Requiescat in pace», para grande orquesta, escrito por el maestro Mateos para los funerales que se verificaron por el insigne poeta Zorrilla.

El señor obispo de Sión ocupaba un magnífico sillón situado al lado de la Epístola.

La oración fúnebre, á cargo del señor obispo de Sión, fué una hermosísima apología del Sr. Cánovas del Castillo y una condenación, bajo el aspecto humano y divino, del anarquismo.

Con este motivo, el orador tuvo frase felicísimas, buscando en la fé y en el temor de Dios el remedio contra los peligros que hoy amenazan á la Sociedad.

Contra salva de artillería anunció que el solemne acto había terminado.

Se hizo el desfile con gran orden y sin que ocurriera accidente alguno que sepamos, á la hora en que, á vuela pluma, escribimos estas líneas.

DONATIVO Á LOS POBRES

Con motivo de los solemnes funerales, la viuda hizo ayer entregar al gobernador de

10.000 pesetas que, con destino á socorrer los pobres de esta corte, le han sido remitidas por una piadosa persona cuyo nombre oculta.

La señora viuda de Cánovas ha manifestado deseos de que dicha cantidad sea repartida entre los Asilos de mendicidad de esta corte, conferencias de San Vicente de Paul y las Casas de Socorro.

De las 10.000 pesetas, 5.000 serán distribuidas por el señor arzobispo obispo de Madrid-Alcalá, según orden recibida por la primera autoridad civil.

El Ayuntamiento de Madrid

Ante ayer celebró sesión el Ayuntamiento, siendo lo más saliente de ella la proposición suscrita por los Sres. Campa, Párraga, Ruiz Márquez y otros concejales, para que se acuerde erigir en Madrid un monumento que haga perpetuo el recuerdo de D. Antonio Cánovas del Castillo.

El Sr. Fernández Campa, como primer firmante, pidió la palabra para defender la moción, contestándole el Sr. Fernández Guervara.

Este ilustrado concejal, después de hacer notar su sentimiento por la muerte alevosa del jefe de los conservadores, combatió la proposición, no por creer al Sr. Cánovas indigno de un monumento, sino por considerar que antes debía cumplirse con otros hombres ilustres, honra también de España, de quienes tantos y tantos beneficios ha recibido la Patria con sus servicios.

Citó los nombres de Bravo Murillo, Salanueva, O'Donnell y Prim, y además dijo que la iniciativa de lo que se proponía correspondía á las Cortes, debiendo luego el Ayuntamiento secundar el acuerdo, aportando una cantidad para ese objeto.

Por estas manifestaciones, surgió un pequeño incidente entre el orador y el señor alcalde; pero la moción se tomó en consideración por unanimidad, pasando á la comisión correspondiente para su estudio.

Otras noticias

Aun siguen recibiendo muchos telegramas de pésame, tanto de la Península como del extranjero.

Los ministros, los presidentes de los Cuerpos Colegiados, el obispo de Madrid-Alcalá y otras personalidades que presidieron el duelo estuvieron en la Huerta para cumplir con la viuda el deber de cortesía que no cumplieron el día del entierro por la avanzada hora en que regresaron del cementerio.

Asimismo estuvieron en la Huerta muchas de las comisiones llegadas de provincias, con objeto de firmar en las listas, por no haber podido hacerlo antes, á causa de la aglomeración de personas que hubo en el momento de organizarse el entierro.

La Lucha, de la Habana, ha iniciado la idea de que se erija en la Habana una estatua al Sr. Cánovas del Castillo.

Los demás periódicos aplauden el pensamiento.

El Casino español le ha dado forma abriendo una suscripción que encabeza con la cantidad de 5.000 pesos.

DESCARRILAMIENTO

El tranvía de vapor de Sagrera á Horta, á poco de atravesar el paso á nivel de la línea del Norte, en el término de San Andrés, descarriló anoche, según telegramas de Barcelona.

La máquina sufrió una sacudida tremenda y cayó en un despeñadero.

No arrastró á los coches, porque se rompieron los enganches.

Los coches iban llenos de viajeros, pero ninguno sufrió el menor daño.

Sólo resultó muerto un obrero llamado José

Raure, que se supone iba en la máquina ó sentado en la baranda delantera de carruaje.

Tiene treinta y seis años, y diez y cinco hijos. Además han sido heridos de gravedad, sufriendo la fractura de brazos y piernas, Agustín Moragrega, y levemente en la cabeza el maquinista Ramón Munt.

Dícese que el siniestro ha sido producido intencionalmente, interceptando la vía con grandes peñascos.

La oscuridad del sitio y la sombra que proyectan los sembrados impidieron al maquinista notar el peligro.

La máquina ha quedado destruada.

El juzgado salió precipitadamente de San Martín, con objeto de incoar las oportunas diligencias.

Según se cree, la Guardia civil tiene anteceles de quien sea el autor del siniestro, y sigue ya sus huellas.

El asesino Angiolillo

Consejo de guerra

El Consejo se celebró en la forma acostumbrada, ó sea lo que marca la ley; y, por consiguiente, oídos que fueron los testigos se procedió por informes escritos á la acusación y la defensa y después se constituyó el Tribunal en sesión secreta para deliberar y votar la opinión escrita del asesor.

El reo quiso hacer su defensa, pero no se lo permitió el presidente.

El defensor de Angiolillo se limitó en su informe á pedir indulgencia y piedad, alegando la locura y el fanatismo del reo.

Después fué éste retirado del local donde se verificaba el Consejo.

Por unanimidad se acordó imponer al reo la pena de muerte, según el Código Penal Civil.

El asesino del Sr. Cánovas será, pues, ejecutado en garrote.

El presidente, Sr. Elicegui, salió inmediatamente para San Sebastián, llevando la sentencia á la aprobación del capitán general del distrito.

La sentencia llegará hoy á Madrid en el expreso para conocimiento del Supremo de Guerra y Marina.

La trae el teniente auditor que ha actuado de fiscal.

Impuesta la pena de muerte al anarquista Angiolillo, tiene el Consejo de ministros que resolver sobre el indulto, y aunque en este caso pondrá el gobierno un «Visto» á la sentencia, para que sea ejecutada sin pérdida de tiempo, no puede prescindirse de ese requisito.

A la sentencia de muerte impuesta á Angiolillo han prestado su conformidad el auditor y el capitán general de aquel distrito.

En el expreso de hoy, como decimos, llegarán las actuaciones á Madrid, y se procurará activar todas las consiguientes diligencias, para que el jueves haya dado sentencia definitiva el Consejo Supremo de Guerra.

Si queda tiempo mañana, en el mismo día se celebrará Consejo de ministros para denegar el indulto.

Crimen por celos

En la calle de Zurita ocurrió el domingo un suceso sangriento.

Un muchacho de veintiseis años de edad, llamado Antonio Rodero, electricista de oficio, mantenía relaciones íntimas con una muchacha guspa y graciosa, de vida algo libre, llamada María Herrera Lamadrid.

Según declaración del muchacho, anteanoche se encontraba en el domicilio de su amante, Zurita, núm. 8, y no sabe quién llamó á la puerta.

María salió á abrir y sostuvo con el recién llegado una breve conversación, ausentándose después sin advertir nada á Rodero.

Este, irritado por la conducta de María, salió á buscarla, y ayer mañana se la encontró en la referida calle de Zurita.

Antonio pidió á su amante explicaciones de la conducta observada en la noche anterior.

Se negó á satisfacer María los deseos de Antonio, y esta negativa irritó más al muchacho; sacó una faca, arremetió con ella y la infirió una herida en el corazón que le produjo la muerte instantánea.

El muchacho, después de cometer el crimen, quedóse sin saber qué le pasaba.

Los transeúntes y algunos vecinos de la calle donde ocurrió el suceso, detuvieron al matador y lo condujeron á la delegación del distrito.

La víctima fué trasladada, por orden del Juzgado, al depósito judicial.

Antonio Rodero se declaró ante el juez de guardia autor del asesinato de su amante, y relató, según parece, lo que dejamos consignado.

Rodero ingresó en la cárcel modelo.

FILIPINAS

Los cambios

El *Diario de Manila* ha publicado un artículo en el que, después de hacer presente que no existe razón alguna para la subida de los cambios, toda vez que la moneda filipina actualmente en circulación tiene igual valor que la de la Península y existe en cantidad bastante para las necesidades del Archipiélago, propone un medio para que aquellos quedan reducidos al 3 ó 4 por 100 por giro.

Ese medio consiste en establecer el giro mutuo oficial con la península.

Prórroga tributaria

Por decreto del gobernador general del Archipiélago ha sido prorrogado hasta el 31 de Agosto el plazo para satisfacer las contribuciones industrial y urbana y adquirir cédulas personales sin recargo.

La prórroga propuesta por la intendencia está fundada en las circunstancias que han dificultado la cobranza de las contribuciones é impuestos en el ejercicio de 1896-97.

EL GENERAL POLAVIEJA

El general Polavieja, casi completamente restablecido, ha llegado á San Sebastián procedente de París.

Después le visitaron algunos periodistas.

Dice Polavieja que no habló con la reina absolutamente nada de política.

Interrogado sobre los asuntos de actualidad, respondió:

«Sólo puedo decir que la muerte de Cánovas me ha producido tanta pena como indignación, y entiendo que este crimen ha venido á crear para España nuevo conflicto sobre los muchos que ya pesan sobre nosotros.»

«Respecto á política y guerra nada puedo decirle porque el médico me ha prohibido terminantemente ocuparme de todo lo que no sea mi salud. Desde hace dos meses de nada me he enterado. Tengo muchos correos de Cuba y Filipinas sin abrir, y para que se cumpla el mandato facultativo las personas que me rodean me hablan muy poco de las cosas de España. Así es que estoy completamente desorientado y hasta que llegue á Madrid no podré empezar á formar juicio.»

Hablando del anarquismo, dijo:

«Creo que conviene que la prensa hable lo menos posible de estos salvajes ateniados, pues el anarquista se siente excitado por la popularidad y por el ambiente de curiosidad que producen sus hechos.»

«Esto puede observarse mejor que en parte alguna en Francia, donde se sufre viendo cómo la prensa, directa ó indirectamente, ayuda á los anarquistas, y hasta hay, aunque parece mentira, quien escribe artículos elogiosos.»

NOTAS POLITICAS

Tienen interés las siguientes líneas de *La Época*:

«Entre los muchos conservadores con quienes hemos tenido ocasión de hablar sigue dominando la idea de que solo mediante la unión y el desinterés de todos podrá el partido conservador suplir en lo posible la pérdida de su inolvidable jefe.»

«Sin esa unión, privados los conservadores de la fuerza que les otorga la prestigiosa figura de Cánovas, respetado universalmente por amigos y adversarios, resultarían forzosamente débiles y lucharían con grandes dificultades para realizar la misión que les corresponde en la política española.»

«Por lo mismo que estas ideas son las que dominan en el partido, creemos que deben acogerse con reserva, y aun con desconfianza, las noticias que parte de la prensa publica, atribuyendo determinadas actitudes á personajes conservadores, salvo cuando se trate de declaraciones autorizadas expresamente por sus autores.»

«De ninguno hemos oído que piense retirarse á la vida privada; ninguno aspira á suceder al Sr. Cánovas en la jefatura; todos se muestran decididos á agruparse en torno al general Azcárraga y á prestarle su leal concurso, si, como parece, es la persona designada por S. M. para continuar al frente del gobierno con carácter definitivo.»

«Por otra parte, la expectación que se advierte para ver el giro que toma la política conservadora en estos momentos de crisis para el partido, no es de extrañar. Si lo que Dios no permita, los liberales se hubieran visto privados del Sr. Sagasta, no sabemos hasta qué punto hubiera prevalecido entre ellos el espíritu de unión que domina en la inmensa mayoría de los conservadores.»

«Nuestras excitaciones á la concordia y á la abnegación se inspiran en móviles más altos que el interés de partido. Monárquicos y patriotas, los conservadores se deben al país y á la reina. Estamos seguros que de la misma manera apreciarán la cuestión los elementos liberales, que más que á la consecución inmediata del poder, atienden á más elevados intereses.»

Et Nacional, por su parte, escribe lo siguiente:

«Lo único que advertimos, como conservadores, es la dolorosa sospecha de que buscando el camino de la unión, que para nosotros es el camino de la infamia, corramos el riesgo de cerrar la obra de Cánovas con alguna desventura que empañe su gloria.»

«Y quién conocerá el pensamiento de aquel hombre? No gobernaba él con arreglo á tratados escritos ni á reglas fijas como las operaciones de aritmética. Disponía el remedio con ocasión del suceso y acudía al peligro cuando él nos amenazaba. Espíritu el más grande y el más amplio de la política española, sólo Dios sabe el pensamiento que animaba su tarea.»

Sólo sabemos, y eso sí nos importa decirlo, que jamás consideró necesario al Trono ni á la Patria el concurso del Sr. Silvela. «Y es así como, más tarde ó más temprano, vamos á coronar su obra?»

despidiendo una brillante lluvia de chispas.

«Una insolencia de belleza y alegría, capaz de alejar las clásicas tristezas de Heráclito!...»

Y además de esto, ostentando, tanto en sus ademanes como en su persona, no sé qué modestia innata y virginal, mediante la que aparecía cien veces más interesante y seductora...

Al verla, un murmullo de simpática y comunicativa admiración se extendió por toda la sala.

Por el contrario, los compañeros de Nocé adoptaron una mueca desdeñosa y casi amenazadora.

Después, al ver que los cómicos se disponían á continuar la representación, el conde de Nocé hizo una señal.

En seguida, un lacayo alto y robusto, que había permanecido medio oculto detrás de sus señores, se destacó de ellos y avanzó en el escenario.

No pudiendo darse cuenta de esta intervención, Arlequin y Colombine se contemplaban con la boca abierta.

El público, al contrario, creía que aquello era de la función.

«¡Oh...! No. ¡Por Dios...! ¡Por favor...!»

En la banqueta de gentileshombres se aplaudía con ensañamiento.

«¡Veinte luses, Bourguignon, si adornas á la hermosa Colombel!»

«¡Veinticinco!»

«¡Treinta!»

El lacayo levantaba el brazo y balanceaba la irónica diadema sobre la frente de la angustiada niña.

Esta bajaba la cabeza para esquivar el humillante contacto...

Su mirada, afanosa, buscaba en vano á su alrededor un protector que la librase de aquel suplicio...

De pronto, en el momento en que aquella nueva corona de espinas iba á descansar sobre los cabellos de la trastornada joven, se oyó una voz irritante y vibrante:

«¡Atrás, ayudante de verdugo!» dijo.

Después dos manos de hierro cogieron al lacayo por la garganta y la cintura, levantándole en el escenario como una pluma, le lanzaron sobre la orquesta como una masa inerte, ca-

La corona, que corona era, estaba tejida con heno, paja y flores de cardol.

Colombe la contemplaba, como atontada, sin comprender nada.

El conde de Nocé apostrofó á su criado en un arranque de despreciativa arrogancia:

«¡Vive Dios, querido mío, que aunque ofendas la modestia de esa señorita, debes colocar la corona sobre su frente y que sea coronada por un lacayo, ya que tanto vacila en hacerlo por su propia mano.»

Bourguignon adelantó un paso hacia la joven.

Únicamente entonces se dió cuenta Colombine del insulto que amenazaba á su dignidad de mujer y de artista.

El rubor encendió sus mejillas.

La llama de malicia que de ordinario brotaba de sus ojos se cambió en una dolorosa expresión de temor y vergüenza.

Retrocedió delante del criado.

Con un angustioso gesto trató de detenerle.

Al mismo suplicaba:

Así es que prestó toda su atención á lo que iba á suceder.

El lacayo conducía, á dos manos, sobre un cojín de terciopelo carmesí, alguna cosa, redonda y voluminosa, que ocultaba con un velo.

Bourguignon se dirigió respetuosamente, imitando los pasos, hacia la joven que al verle aproximarse se puso á temblar y perdió el color, como si temiera un ultraje.

El lacayo se inclinó profundamente delante de ella, con afectado respeto...

Y elevando la voz para que todo el mundo pudiera oírle, dijo, dando á sus palabras entonación de solemnidad burlesca:

«Señorita, el señor conde de Nocé, mi dueño, me ha encargado que os ofrezca, tanto en su nombre como en el de sus nobles amigos, este pequeño y humilde testimonio de la estimación que sienten hacia vos, no tanto por vuestro mérito, aun siendo tan grande, como por vuestras virtudes.»

Y presentó el cojín á la cómica.

Esta permaneció inmóvil, con los labios entreabiertos, con extraño y

Pues mejor queremos verla desaparecida que profanada. Lo decimos sinceramente, por convicciones propias, al mismo tiempo que por respetos sagrados. Nosotros, que hemos acusado de incapaz al Sr. Silvela, no podemos creer que la muerte de Cánovas infunda en su cuerpo el alma de un estadista. Tratárase de desavenencias y de rivalidades entre nosotros, y seríamos los primeros en deponerlas. El mismo triste suceso dispondría nuestro ánimo al olvido y la generosidad, brindándonos como dulces flor crecida en la tumba del ilustre muerto. Pero ¿quién tan osado que disponga de sus pasiones, de sus agravios, de su dolor y de su pensamiento? ¿Quién pide a los misterios del sepulcro el secreto de aquella voluntad? Por eso, fieles a su memoria y más decididos cuanto más abandonados, declaramos que el Sr. Silvela, que combatirá toda solución de concordia, que morirá envuelto en los pliegues de esta romántica bandera antes que mancharse en la infamia de esas injurias. »

Respecto al problema planteado por la muerte del Sr. Cánovas nada tenemos que añadir a lo que ya conocen nuestros lectores. En una conferencia celebrada por los señores Azcárraga y Cos Gayón se puntualizaron bien todos los extremos del problema, según las opiniones de los consultados. Ocupándose de este asunto dice *El Liberal*: «Dos cosas principales, en el orden meramente político, habrá de resolver la corona después que el general Azcárraga la exponga la situación del partido conservador, según las opiniones manifestadas por cada uno de sus prohombres. Primera: Condiciones de vida, mejor dicho, plazo de existencia que se haya de conceder a la situación que resulte al ser el Sr. Azcárraga confirmado en el cargo de presidente del Consejo. Segunda: Desarrollo que pueda dar el nuevo jefe del Gobierno a sus iniciativas, si las estima necesarias, incluso para la modificación del ministerio, sino ahora mismo en días próximos, si el partido conservador ha de continuar en el poder tiempo bastante para poder reunir de nuevo las Cortes.»

El presidente interino del Consejo se propone salir mañana por la noche para San Sebastián, y en el caso de que se lo impidieran las atenciones de su cargo, marcharía indubitablemente el jueves. Mañana se celebrará Consejo de ministros, consagrado principalmente a dar cuenta de la sentencia dictada contra el asesino del señor Cánovas. Será despachado el expediente de indulto con un «Visto».

En el expreso de Andalucía marchó ayer a Antequera el Sr. Romero Robledo, a quien despidieron en la estación gran número de amigos políticos y particulares. El Sr. Silvela saldrá mañana para Málaga. No regresará a Madrid hasta fines de Septiembre.

El gobierno no ha decidido nada todavía respecto al recibimiento del nuevo representante de los Estados Unidos, Mr. Woodford. Será esta una de las cuestiones que llevará en cartera el presidente interino Sr. Azcárraga, en su viaje a San Sebastián. Todavía no se sabe si Mr. Woodford será recibido por la reina en San Sebastián o en Madrid.

Mr. Taylor ha escrito al nuevo ministro, Mr. Woodford, diciéndole que desde el día 22 puede disponer de las habitaciones de la plenipotenciaria. El general Blanco, que se halla en Betelú, ha sido consultado por un periodista, acerca de las cuestiones de actualidad. Entre otras cosas, ha contestado las siguientes: «Ajeno hasta ahora a la política activa, no conociendo bastante la constitución de los partidos, ni su organización, ni las relaciones entre sus distintas fracciones, ni la influencia de cada una de éstas, ni sus afinidades con otros partidos y faltándome práctica parlamentaria para formar opinión digna de publicidad, ¡qué contraste formarían tantas atinadas y luminosas opiniones como habrá usted consultado, con la oscura y torpe de este modesto soldado a quien hasta el sentido común se le negaba hace poco por parte de la prensa!»

Añade luego el general Sr. Blanco que la muerte del Sr. Cánovas del Castillo le ha producido la impresión que producirá a todos los hombres honrados dentro y fuera de España; pues aun precindiendo de lo que representaba en la política española esa gran figura, y de los lazos de afecto mayores o menores que pudieran ligarle a su persona, España y el mundo entero verán siempre en el Sr. Cánovas al varón esforzado y al gobernante previsor y enérgico que perdió gloriosamente la vida luchando contra los enemigos del orden social, en que los pueblos fundan su existencia, su prosperidad y su bienestar. El general Blanco llegará dentro de breves días a San Sebastián.

LA GUERRA EN CUBA

Telegrama oficial

Importantes encuentros

Habana 15.—(Recibido el 16.)—Capitán general a ministro Guerra: **Novidades desde mi parte del día 4:** En Cuba, Manzanillo y Holguín se cogieron al enemigo 22 muertos y ocho armas de fuego; nuestros un capitán y 11 tropa heridos. Según confidencia al general Luque, tuvo el enemigo más de 100 heridos en combate Sabana Becerra, Holguín. Presentados, 20 armados y 37 sin armas. En Matanzas tuvo el enemigo 17 muertos y se cogieron 18 caballos y prisionero el titulado coronel, administrador de Hacienda, Emilio Domínguez y 3 más; nuestros, 3 muertos tropa y teniente María Cristina Dionisio García Lafuente y 2 de tropa heridos. Presentados, 34 armados y 78 sin armas. En Habana, confidencias aseguraban que abruptas Lomas del Grillo servían de guarida y reunión a partidas provincia. Ordenó operación a batallones Almansa y Guipúzcoa, que penetraron en las Lomas, sosteniendo combates, desalojando rebeldes, destruyendo campamentos y recogiendo ocho muertos, un herido, cinco fusiles y correspondencia. Enemigo retiró muchos heridos. Nuestros, teniente Casimiro Uribarri y 12 tropa muertos y 48 heridos, entre ellos comandante Vicente Gihil, capitán Cipriano Ferrer, que falleció, y teniente Francisco Morquillo. Quedan ocupadas lomas y continúa persecución con batallones. En provincia Habana, en otras operaciones, tuvo el enemigo 21 muertos y 3 prisioneros y perdió 29 fusiles y 10 caballos; nuestros, 2 muertos y 5 heridos. Presentados, 38 armados y 38 sin armas. En Pinar tuvo el enemigo 53 muertos y 2 prisioneros, cogiéndoles 29 fusiles; nuestros, 5 heridos. Presentados, 59 armados y 160 sin armas.—Weyler.

Un bando El general Weyler ha dictado un bando en que dice, vista la falta de patriotismo de algunos ganaderos y vendedores de carne, que cobran este artículo a doble precio de su verdadero valor, aprovechándose de las circunstancias y ejerciendo un negocio criminal, puesto que perjudica los intereses de la guerra, en lo sucesivo se fijará a la carne un precio máximo que no podrá alterarse por nadie. En dicho bando se añade que los que falten a esta disposición serán considerados como auxiliares de la rebeldía y sujetos a Consejo de guerra. Igual castigo recaerá sobre los que oculten reses ó se nieguen a venderlas por el valor que las autoridades han de establecer.

Intento inútil Un grupo de rebeldes ha intentado entrar en Trinidad, población de 12.000 habitantes de la provincia de Santa Clara. La guarnición rechazó a los insurrectos, que dejaron un prisionero. Resultaron heridos tres individuos de la guarnición. **Reclutas** Por orden telegráfica del ministro de la Guerra se ha dispuesto que el 25 del corriente embarquen para Cuba, en el vapor *Colón*, en Barcelona, cien reclutas de caballería, pertenecientes a la zona de aquella región.

Los amores de una rusa Anoche dió hospedaje en el gobierno civil al señor conde de Peña Ramiro a una joven guapa, buena moza y nacida en un pueblo cercano a San Petersburgo. La joven rusa vino anoche a esta corte acompañada del alguacil de un pueblo cercano a Madrid. En la estación del Mediodía, el alguacil entregó la joven al inspector de la estación del Mediodía, señor Visado. —«Por qué viene esta mujer a mí?»—dijo el inspector de Policía al acompañante. —«Pues mire usted, yo—dijo el alguacil,—casi no lo sé bien. Esta señorita está loca de amor por un señor que canta en italiano por todo el mundo, y que los veranos viene con su familia a descansar a mi pueblo, donde hay una hermosa finca. El alcalde de mi lugar se ha enterado de lo que esta señorita quería, y como lo que quiere no puede ser, y el cantante ha pedido que le proteja, esta mañana me dijo que cogiera a la extranjera y que se la entregara al gobernador. Esta es toda la explicación que dió al señor Visado el alguacil del cercano pueblo de M.

El inspector presentó al señor conde de Peña Ramiro la joven, y en mal francés explicó al gobernador la historia de sus amores. «Yo—dijo la joven—vi a B... y su voz y su figura en escena me enloquecieron. El cantante terminó su contrato en San Petersburgo, y lo perseguí por todas partes. Vino a España, y vine yo con él; he visto que lo me quiere, que ama a su esposa, y cuando me iba a despedir de mi encanto, del único hombre que me agradó en esta vida, el alcalde de M. me ordena que venga a Madrid a la disposición del gobernador de la provincia. No es más que esto, señor—dijo la rusa al señor conde;—haré lo que usted me ordene. El gobernador, en vista de esto, comunicó anoche con el cónsul de Rusia en Madrid y acordaron que la noche pasada pernoctara en el Gobierno civil, y hoy por la mañana vaya al consulado para determinar lo que ha de hacerse con la joven rusa, guapa y enamorada. El cantante perseguido podrá desde hoy dormir tranquilo.

Noticias Aate el temor de que en los Cuatro Caminos puedan reproducirse nuevos escándalos, se ha redoblado en dicho puesto el personal de la guardia civil. Contra los vendedores ambulantes se han dado determinadas órdenes, en vista de la actitud en que éstos se han colocado. Un corredor de comercio de Bilbao, don F. U., ha ofrecido 500 pesetas por el banco donde fué asesinado el Sr. Cánovas del Castillo. El dueño del establecimiento no ha accedido a estos deseos de nuestro convecino. Este deseaba conservar aquel banco de madera y hierro, pintado de verde, como una reliquia. Parece que son varios los postores. Ayer fué facturado en Vergara para Madrid el banco donde estaba sentado el ilustre jefe del Gobierno cuando fué vilmente asesinado. Viene consignado al *Salón del Herald*, donde estará expuesto varios días, y después volverá a enviarse a Santa Agueda. Han salido de Tánger para Marrakesh, con objeto de engrosar las filas en la *Harka*, 200 artilleros y 200 askaris de aquel bajalato, que acompañarán la próxima expedición imperial a Shania. En el pueblo de Ribarríja (Tarragona), ha sido encontrada una bomba explosiva. Se desconoce de qué sustancia estará cargada. Dice un periódico de la mañana que el oficial primero del Gobierno civil, Sr. Berro, instruye expediente para depurar la responsabilidad en que hayan incurrido por su negligencia y falta de celo los vigilantes de Policía que, a las órdenes del Sr. Puebla, marcharon a Santa Agueda. Van a ausen arse de la Coruña los gitanos recientemente llegados de América en el vapor *Washington* y que se hallan acampados cerca de la Plaza de Toros. Nada menos que siete carros han mandado construir para transportar los equipajes y tiendas, y han comprado para cada carro excelentes caballos. Confírmase que es gente adinerada. Casi todos los pagos de alguna importancia los hicieron con monedas de oro. Ha sido detenido en Logroño un joven extranjero, belga, según dijo, completamente indocumentado. Interrogado por el gobernador cayó en algunas contradicciones, y aunque aseguró que era artista, no supo precisar a qué arte se dedicaba. Iba de Madrid a San Sebastián, por Burgos, sin que se sepa a qué fué a Logroño. Fué conducido a la cárcel hasta que por los representantes de su nación se den informes acerca de él. Un horroroso incendio ha destruido una casa en Bilbao, convirtiéndose en cenizas un almacén de aparatos eléctricos y el estudio de un pintor. En Ovivenza fué muerto de una puñalada en la espalda, el vecino Alvaro Mata. El hecho produjo alarma, sobre todo en la Plaza de Toros, donde la Guardia civil tomó las puertas, capturando al supuesto criminal durante la función de la compañía ecuestre. Hubo gritos, carreras y sustos. El verdadero agresor fué detenido en un baile, ocupándose una navaja ensangrentada. Hoy llegará a Cartagena el *Cristóbal Colón*, procedente de Mahón. En el hospital de la Princesa los enfermos Benigno Rodríguez y Felipe García, cuestionaron por un asunto baladí, resultando el primero con una herida en la cabeza. Un teniente de la guardia civil con las fuerzas que tiene a sus órdenes ha logrado capturar en las inmediaciones de La Línea a varios malhechores que hacía tiempo traían inquietos a los vecinos con sus atrevidos robos.

Parece que están convictos y confesos, pues ellos mismos han indicado el sitio donde ocultaban los objetos robados. Allí se ha encontrado la caja de caudales, ya destrozada y vacía, que se llevaron de la empresa Veloz Antequerana. Según informes, quedan todavía por capturar muchos individuos, pues el número de la cuadrilla se hace ascender a cuarenta o cincuenta. A dos leguas de Tarifa se ha encontrado el cadáver de un sujeto llamado Francisco López Rodríguez, que parece se dedicaba al contrabando. Tenía destrozada la cabeza a pedradas, y se cree que le matara otro contrabandista de nombre Manuel Vaca, para robarle una carga de tabaco. Ha llegado a Villalpando (Zamora) el general Bernal. Todas las autoridades salieron a recibirle, con música. Dice un periódico de Barcelona: «Los mozos de la Escuadra del puesto de Sallent dan cuenta de haber encontrado una caja de guardar caudales de tres a cuatro arrobas de peso, entre unos matorrales de la orilla del río Llobregat, que había sido robada días anteriores de la fábrica que D. Martín Iglesias tiene establecida en los alrededores de dicha población. La mencionada caja contenía la respetable suma de 3.175 pesetas en billetes del Banco, la de 600 en metálico y ocho títulos de Deuda, las cuales, por fortuna, no habían sido extraídas todavía al encontrarse la caja. Los ladrones no han sido aún detenidos. Se instruyen las oportunas diligencias.»

El Japón en Formosa El Japón, después de haber improvisado en quince ó veinte años progreso, industria, ejército y marina, ha creído que también podía improvisar el arte de colonizar pueblos, y le está sucediendo en Formosa lo que a los alemanes cuando se metieron a país colonizador en la África Occidental. Tres años llevan los japoneses de poseer Formosa, y en ese tiempo han gastado a razón de doce a quince millones de francos al año, sin contar los hombres muertos a consecuencia de las calenturas y de los combates que han tenido que sostener. La obra de colonización ha hecho, sin embargo, pocos progresos. En vista de la inseguridad del país, de las fiebres y de la dificultad de explotar la isla, los emigrantes japoneses han preferido irse a las islas Hawái. Según lo acordado, en Mayo de este año los habitantes de la isla tenían que haber optado entre irse ó aceptar la nacionalidad japonesa. Los que no querían hacer una cosa ni otra, se han sublevado, y aunque disponen de pocas armas traen locos a los japoneses. Una partida de 1.000 insurrectos incendió y saqueó hace poco, a la vista del palacio del gobernador general japonés, un pueblo bastante importante de las cercanías de Taipé, la capital de la isla. Los insurrectos hacen imposible la seguridad en el campo. Los telegramas oficiales anuncian uno y otro día la derrota y hasta la captura de algún jefe insurrecto y la pacificación inminente de toda la isla. Pero lo cierto es que continúan los encuentros, que la población pacífica vive en alarma continua y que a mediados de Junio hubo en la capital un pánico espantoso a consecuencia de un gran incendio que se atribuyó a los insurrectos. Es decir, que sucede en Formosa poco más ó menos lo que en Filipinas. La administración colonial japonesa aun que recién nacida, resulta deplorable, y según confiesa la misma prensa de Tokio y de Yokohama, los empleados no se distinguen más que por sus concusiones, sus violencias, sus tiranías, su arrogancia y sus robos. Es un progreso con el cual no contaba el gobierno. Los indígenas han tomado tanto cariño a los japoneses que hablando de ellos les dan los epítetos más insultantes, y que es una cabeza de japonés el mejor regalo de bodas que puede hacerse. Recientemente fueron sorprendidos en un reconocimiento un alférez japonés y doce soldados; los insurrectos los decapitaron a todos y distribuyeron las cabezas por el país para que sirvieran de motivo de fiesta y regocijo. Ya ven los filibusteros filipinos, tan enamorados de los japoneses, la manera que tienen éstos de gobernar sus colonias y las simpatías que a poco de dominados inspiran a sus nuevos súbditos.

El asesino del Sr Cánovas La sentencia en Madrid Ya se halla en el Consejo Supremo de Guerra y Marina la causa instruida contra el asesino del Sr. Cánovas del Castillo con la sentencia dictada por el Consejo de Guerra que actuó en Vergara, aprobada por el capitán general de las Provincias Vascongadas. Inmediatamente pasará a informe de los fiscales del alto tribunal, que formularán su

acusación sin perder un momento, dándose seguidamente traslado de ella al defensor. Tiene éste, con arreglo a la ley, veinticuatro horas para contestar a la acusación; pero como es el mismo que defendió al reo en Vergara y no necesita estudiar el proceso por serie conocido, presúmese que termine hoy mismo su trabajo de defensa, en cuyo caso mañana a primera hora se constituirá el Consejo Supremo de Guerra para fallar. Pareciendo esto lo seguro, se anuncia que mañana se celebrará Consejo de ministros para despachar el expediente de indulto, poniendo a la sentencia definitiva el anunciado «Visto», para que pueda ser ejecutado el viernes.

Dice un telegrama de Vergara: «El reo sigue sujeto a la vigilancia establecida. Se le ha comunicado que la viuda del señor Cánovas le perdona. Por no estar la noticia comprendida en la circular del Tribunal Supremo, consigno el detallé de que el asesino del Sr. Cánovas del Castillo manifestó ante el Consejo de Guerra que no es anarquista, y sí revolucionario. El reo empieza a abatirse y se confía en que muera arrepentido y penitente.»

MARRUECOS Saqueo de un barco francés Un buque francés cargado de madera ha sido atacado por las kábilas Bocoyas, cerca del Peñón de la Gomerá. Cuatro marineros de dicho barco han quedado prisioneros de los moros. Estos han saqueado el cargamento, quedándose además con dos botes. El sultán de Marruecos A Fez La corte sheriffiana, según todos los indicios, se propone regresar en breva a Fez, donde se preparan los festejos de ritual para su recibimiento. El pueblo enteró de Fez, según una carta de Tánger, habrá de celebrar el regreso del sultán como un feliz acontecimiento, pues debido a la larga ausencia de Muly Abdel Aziz, el comercio ha sufrido una sensible paralización, que ha afectado a todas las clases. Ya la mayoría de la población se mostraba impaciente y no oculta su ira contra el gran visir, por ser ésta la causa de la larga estancia de S. M. S. en la capital del Sur. Pasada la Pascua del *Muled* ó sea el nacimiento de Mahoma, que comienza el día 12 de Agosto y dura ocho días, Muly Abdel Aziz, con toda su corte y todo su séquito abandonará Marrakesh para dirigirse a Rabat, donde se detendrá por algún tiempo y donde habrá de recibir algunas embajadas europeas, entre ellas la del Sr. Ojeda, dignísimo ministro de España. Parece que de paso el sultán resolverá algunas cuestiones con diferentes kábilas, y que antes de llegar a Rabat la expedición imperial acampará en Chawaj, distrito de gran importancia para los intereses sheriffianos. El sultán vuelve satisfecho de Marrakesh, donde, gracias a la habilidad de Ba Hmed, ha podido consolidar su autoridad entre kábilas poderosas que por mucho tiempo fueron hostiles a su soberanía. En su nueva expedición se calcula que acompañan al sultán 10.000 hombres.

Bolsa FONDOS PÚBLICOS

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 10	DÍA 11
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente	84 60	84 45
Idem ídem próximo	00 00	00 00
Serie F, de 50.000 pts. nomins.	84 60	84 35
Idem E, de 25.000 id. id.	84 60	84 50
Idem D, de 12.500 id. id.	86 00	85 85
Idem C, de 5.000 id. id.	86 30	86 00
Idem B, de 2.500 id. id.	87 40	87 20
Idem A, de 500 id. id.	87 40	87 20
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	87 50	87 20
En diferentes series...	87 50	87 20
4 por 100 amortizable exterior		
Serie F, de 24.000 pts. nomins.	80 90	80 00
Idem E, de 12.000 id. id.	80 90	80 45
Idem D, de 6.000 id. id.	80 90	81 45
Idem C, de 4.000 id. id.	82 40	82 36
Idem B, de 2.000 id. id.	82 40	81 75
Idem A, de 500 id. id.	82 50	85 00
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	88 50	89 00
En diferentes series...	80 90	80 00
Partidas de 50000 pts. nomins.	80 90	80 00
Idem de 100.000 id. id.	80 90	80 00
4 por 100 amortizable		
Serie B, de 25.000 pts. nomins.	77 35	78 65
Idem D, de 12.500 id. id.	77 30	78 60
Idem C, de 6.000 id. id.	77 45	78 60
Idem B, de 2.500 id. id.	77 60	78 65
Idem A, de 500 id. id.	78 60	78 65
En diferentes series...	77 75	78 60
Oblig. del Tesoro (serie A)	100 70	101 80
Idem id. (serie B)	100 78	101 15
Idem de Aduanas interés 5 por 100 anual, núms. 1 al 800.000.	96 90	97 50
Idem hasta 19.500 pts. nomins.	96 90	97 50
Billetes de Cuba (1886)	95 00	95 70
Idem hasta 10.000 pts. nomins.	95 00	96 05
Billetes de Cuba (1890)	79 00	79 70
Idem hasta 10.000 pts. nomins.	79 25	79 80
Cédules hipotecas, al 5 por 100.	103 25	103 25
Idem al 4 por 100.	94 40	94 50
Acciones Banco de España.	414 50	409 50
Comp. Arrén. de Tabacos.	214 00	214 00
S. de Electricidad Chabchar	214 00	214 00
CAMBIO		
Londres, vista.	32 68	32 91
París, vista.	30 30	30 95

GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras

Dirección: Preciados, 53, MADRID

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo á su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

ADMINISTRACION:

4, ARCO DE SANTA MARIA, 14

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:

DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado, han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser *auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos*, por entender que á la clase secretarial la sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de *diario político de noticias*, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre

PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCIÓN COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio del cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y se á el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes *todos* los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen a veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose *por un año* á estas dos publicaciones, el precio será **27 pesetas anuales**.

Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

MODELACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo é impresión esmerada la de todos los servicios de Ayuntamientos y Juzgados municipales. Los pedidos se despachan á correo seguido. Las principales ventajas que á los Municipios reporta la modela-

ción de esta casa son la economía en los reintegros y á facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacia á los mediadores.

CATÁLOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretarial, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del **20 por 100** en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del **25 por 100** á los secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2,50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACIÓN AL.—Reconociendo causas de su lamentable estado y remedios que precisa, con una reseña histórica de las Venerandas Corporaciones de Castilla, por D. Elías Romera, exdiputado provin.—Precio, 5 pesetas.

EL CACIQUISMO, novela contemporánea por D. Onofre Viladot, Secretario de Ayuntamiento.—Precio, 2,50 pesetas.

Manual del Timbre de Estado, 2 pesetas.

Guía de Consumos (25.ª edición), 2,50.

Guía de Aprobados (8.ª edición), 3,50.

Novísimo Prospectario de la Contribución Industrial y de comercio, 2.

Guía de Cantas, ó de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército y tripulaciones de los buques de la Armada (15.ª edición), con un apéndice de 1896, 3.

El Libro de los Ayuntamientos, ó sea Ley Municipal vigente. (Novísima edición), 1,50.

Guía de Cédulas personales, (5.ª edición), con un apéndice de 1895, 1.

Elecciones de todas clases, con 95 formularios muy importantes, 2.

Edificios y solares, con Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mismos, 1.

Derechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2.

Ley de Sufragio universal para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para senadores, anotadas, 1.

Elecciones de Concejales y Diputados provinciales, con arreglo á la ley de Sufragio universal vigente y reales decretos de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios importantes y división por distritos para las provinciales, con las variantes introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1883; todo anotado extensamente, 1,50.

Un libro de cuentas de la riquería rústica, urbana y comercial, 1.

Administración económica provincial al é inspección de la Hacienda pública.—Contiene este folleto el art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1893; el Real decreto y Reglamento de igual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; anotado todo extensamente, 1.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol.

Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1.

Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.

Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los propios mes y año, 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

Ley Provincial vigente. (Última edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75.

Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes del Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Resguardo de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50.

Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75.

Ley del Juicio por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1883). Su precio, 1.

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales (Edición de id. id.), 1,50.

Contratos administrativos de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.

Manual de alojamientos y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.

Administración al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50.

Reglamentos de Registro mercantil y Bolsas de Comercio, 0,75.

Legislación de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, centímo por centímo cada una, que empiezan con la de un centímo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/0; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, ligadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1888), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, utilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guía teórico-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

Ley provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25 de Mayo de 1870. (Edición de 1883), 0,50.

Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal. 1,25

Frontuario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.ª prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.

Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1.

El Crisol de centenares.—Libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.

Perlas literarias de orago, 2.

Brillantes literarios.—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adúltera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50.

A luchar y... ¡adelante!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID facilita estas obras á cuantos se las pidan.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa.

Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid